

Concilio de Iglesias de Puerto Rico

Sucesor histórico de la Federación de Iglesias Evangélicas de Puerto Rico (1905-1916);
Unión de Iglesias Evangélicas de Puerto Rico (1916-1934); Asociación de Iglesias Evangélicas de Puerto Rico (1934-1954);
Concilio Evangélico de Puerto Rico (1954-2002); Concilio de Iglesias de Puerto Rico (2002-)

Revista Puerto Rico Evangélico (1912-1973)

Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo; Iglesias Bautistas de Puerto Rico (ABC); Sínodo Presbiteriano Boriquén (PCUSA);
Iglesia Metodista de Puerto Rico; Iglesia Evangélica Unida de Puerto Rico; Iglesia Los Hermanos (BC);
Iglesia Episcopal, Diócesis de Puerto Rico (TEC); Sínodo del Caribe (ELCA); Union Church of San Juan; 2nd Union Church of Guaynabo

Celebrando 115 Años de Presencia y Acompañamiento “La alegría de la unidad”

Viernes, 22 de mayo 2020

COMUNICADO

En respuesta al anuncio de la Gobernadora de Puerto Rico Lcda. Wanda Vázquez Garced sobre una reapertura escalonada de los servicios religiosos presenciales por COVID-19 (Anuncio efectuado en el día de ayer jueves, 21 de mayo de 2020 en conferencia de prensa ofrecida en el Centro de Convenciones de Puerto Rico).

“Ustedes deben cuidarse a sí mismos, y cuidar a los miembros de la iglesia de Dios. Recuerden que el Espíritu Santo los puso como líderes de la iglesia, para que cuiden a todos los que Dios salvó por medio de la sangre de su propio Hijo” (Hechos 20:28 TLA).

El Concilio de Iglesias de Puerto Rico busca cumplir en su peregrinaje de fe con la oración de Jesús...” para que se mantengan unidos, como tu y yo lo estamos...” (San Juan 17:11c; TLA). Gracias a esa oración afirmamos ser un espacio sagrado para el dialogo, el consenso y la colaboración Inter denominacional y ecuménica; un testimonio fiel de unidad en un mundo fragmentado; y una voz que anuncia el evangelio de Jesucristo y el reino de Dios que llenan de esperanza un mundo que vive en desesperanza.

Este año celebramos nuestro 115 aniversario bajo el tema “La Alegría de la Unidad” reconociendo que en Jesucristo siempre nace y renace la alegría. Una alegría que es consecuencia directa de nuestro testimonio de unidad cristiana.

El Concilio de Iglesias de Puerto Rico recibe con mucho respeto y responsabilidad el anuncio de la gobernadora de Puerto Rico Lcda. Wanda Vázquez Garced para una reapertura escalonada de los servicios religiosos presenciales por COVID-19 a partir del martes, 26 de mayo de 2020.

Agradecemos sus palabras relacionadas con el principio de separación que debe existir entre la Iglesia y el Estado. Para el Concilio de Iglesias de Puerto Rico ***“la Iglesia y el Estado se han de relacionar mutuamente, pero sin interferencias, ya que cada uno de ellos tiene una misión diferente, pero complementaria entre sí”*** (Dietrich Bonhoeffer, mártir y teólogo alemán).

Nuestras denominaciones y congregaciones anhelan regresar a sus templos. Todo el pueblo de Dios en este archipiélago borinqueño expresa con todas las fuerzas de su corazón la oración del salmista que dice ***“Dios mío, solo una cosa te pido solo, una cosa deseo: déjame vivir en tu templo todos los días de mi vida para contemplar tu hermosura y buscarte en oración”*** (Salmo 27:4 TLA). Sin embargo, ese mismo pueblo de Dios está consciente de que los anhelos puros del corazón exigen decisiones sabias, inteligentes y responsables.

La vida humana es sagrada. Cuidar y preservar la vida exige el mejor desempeño de todos los que ostentan posiciones de autoridad y servicio al pueblo.

La apertura de nuestros templos exige mucha planificación y preparación. Todos las denominaciones y congregaciones que formamos el Concilio de Iglesias de Puerto Rico llevamos

semanas escribiendo protocolos de bio seguridad y normas de higiene claras y precisas que nos ayuden a volver a nuestros templos de una forma responsable. En este momento seguimos trabajando con eso. No hacerlo así traería duras y dolorosas consecuencias.

Las denominaciones y congregaciones que formamos el Concilio de Iglesia de Puerto Rico hemos acordado que cada una de ellas establecerá su propio calendario y proceso de apertura de sus templos. El mismo se hará en forma escalonada y luego que se verifique que las congregaciones que forman parte de estas estén en cumplimiento de los protocolos de bio seguridad y normas de higiene que cada una de ellas ha establecido.

La Organización Mundial de la Salud (WHO), una entidad con un historial de logros innegables en favor de la humanidad tiene seis (6) criterios para que un país y sus templos puedan volver a vivir una “nueva normalidad”. Estos son:

1. La transmisión del COVID-19 debe estar controlada.
2. El Sistema de Salud del país debe estar preparado para detectar, identificar, aislar, monitorear y rastrear toda persona afectada por el COVID-19.
3. El virus del COVID-19 debe haber minimizado su impacto en hospitales, centros de salud y hogares de envejecientes.
4. Las medidas preventivas deben estar establecidas en los lugares de trabajo, escuelas y todo lugar donde sea esencial que el pueblo asista.
5. El riesgo que suponen las importaciones y la entrada a la isla de pasajeros debe estar siendo manejada con eficiencia por los gobiernos de Puerto Rico y los Estados Unidos.
6. Las comunidades deben haber sido plenamente educadas, alcanzadas y apoderadas para ajustarse a esta nueva normalidad.

Tenemos serias preocupaciones con la manera en que el gobierno de Puerto Rico esta cumpliendo con el criterio #2; especialmente en todo lo relacionado al rastreo de personas contagiadas con el COVID-19. Exhortamos al gobierno de Puerto Rico a que verifique continuamente el cumplimiento de estos (6) criterios.

Debemos recordar que mientras no se descubra una vacuna o medicamentos contra el COVID-19 se deberán tomar las medidas de bio-seguridad, distanciamiento físico e higiene personal más estrictas posibles. El COVID-19 es un virus altamente contagioso y puede ser letal. La convivencia exigirá una “nueva normalidad” para todo el pueblo de Puerto Rico. Podremos convivir, pero cumpliendo con estrictas medidas.

Pedimos continuamente a nuestro Dios que pronto aparezca una vacuna o medicamentos que sean eficaces contra el coronavirus y su enfermedad el COVID-19. Solo así volveremos verdaderamente a la normalidad.

Enfrentamos un tiempo lleno de peligros y grandes desafíos. Nos acompaña en ese caminar el Cristo de Dios, crucificado y resucitado. Construyamos con la ayuda de Dios un nuevo mañana donde reinen la justicia, la paz y la vida

Que así nos ayude Dios.



Rev. Felipe Lozada Montañez
Presidente Junta Directores
Concilio de Iglesias de Puerto Rico
Email: felipelozada1949@gmail.com
Celular: 787-613-2416

Dirigentes denominacionales

Rev. Héctor Ortiz Vidal
Obispo Iglesia Metodista de Puerto Rico

Rev. Rafael Morales
Obispo Iglesia Episcopal, Diócesis de Puerto Rico

Re. Idalia Negrón Caamaño
Obispa Iglesia Evangélica Luterana, Sínodo del Caribe

Rev. Miguel A. Morales Castro
Pastor General Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo

Rev. Edgardo Caraballo
Ministro Ejecutivo Iglesias Bautistas de Puerto Rico

Rev. Edward Rivera
Ministro Ejecutivo Iglesia Evangélica Unida de Puerto Rico

Rev. Danilie Hilerio
Moderadora Iglesia Presbiteriana, Sínodo de Borinquen

Rev. Héctor Soto Vélez
Secretario Ejecutivo CIPR